

POIPN

Patronato de Obras e Instalaciones
del Instituto Politécnico Nacional

Memoria documental

del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional
en el periodo 2012-2018



Índice

ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO	4
ANTECEDENTE	5
MARCO NORMATIVO	7
VINCULACIÓN DEL PROGRAMA	10
SÍNTESIS EJECUTIVA	15
ACCIONES REALIZADAS	16
2012 NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA DE HIDALGO	17
2012 NIVEL SUPERIOR UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA ZACATECAS	19
2012 NIVEL SUPERIOR ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS UNIDAD ZACATENCO	20
2013 ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA	21
2014 NIVEL MEDIO SUPERIOR CECYT 17 LEÓN GUANAJUATO.	22
2015 NIVEL SUPERIOR CLÚSTER VERACRUZ	24
2016 NIVEL SUPERIOR CICS UNIDAD SANTO TOMÁS	25
2016 ESCUELA NACIONAL DE HOMEOPATÍA	26
2016 ESIME TICOMÁN EDIFICIO DE AULAS 2	27
2016 ESIME TICOMÁN EDIFICIO DE AULAS 2 DE INGENIERÍA EN AERONÁUTICA	28
2017 NIVEL SUPERIOR UPIIG	29
2017 OBRAS EXTERIORES DE UNIDAD PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIA HIDALGO, NIVEL MEDIA SUPERIOR	30
SEGUIMIENTO Y CONTROL	33
RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS	34

Presentación

De acuerdo a lo establecido en la misión y visión, y los objetivos específicos del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional y la vinculación directa del Programa Institucional de Mediano Plazo del propio Instituto, a continuación se presenta el Programa “Obras Desarrolladas en la Gestión 20012-2018”, cuyo objetivo es dar cuenta de los proyectos arquitectónicos concebidos durante dicho periodo y ejecutados con el único propósito contribuir a la ampliación o mejora de la Infraestructura Física del Instituto, para apoyarlo consecuentemente en la oferta educativa institucional .

La necesidad de contar con espacios adecuados para la tarea más relevante del Instituto, que es la formación de recursos humanos capaces de desarrollarse en diversas áreas del conocimiento, ha exigido la construcción de aulas, laboratorios, talleres, áreas de gobierno en varias entidades federativas del país, por lo que en cada proyecto de obra realizado se especifica la ubicación geográfica y las características de cada una.

La información aquí presentada, es el reflejo del esfuerzo de todos los integrantes del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, por lo cual aprovechamos esta oportunidad para hacer público que contribuyeron con su labor, a lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Atentamente

Secretario Ejecutivo del

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Ing. Arq. José Cabello Becerril

Fundamento Legal y Objetivo

De conformidad a las atribuciones y facultades del decreto de creación del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional y en estricto cumplimiento a los lineamientos para la elaboración e integración de libro blancos y de memorias documentales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Julio de 2017, al acuerdo de rendición de cuentas de la administración pública federal 2012-2018, y a los lineamientos para la formulación de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018, publicado en el diario oficial de la federación el 6 de Julio de 2017, se presenta el informe de memoria documental de este organismo, por el periodo del 1 de diciembre del 2012 al 30 de noviembre del 2018.

El principal objetivo de esta memoria documental es dejar constancia de las acciones y resultados obtenidos durante la presente Administración del Patronato de Obras e Instalaciones (POI), en el periodo señalado.

Antecedente

Con el propósito de dejar constancia de la gestión realizada durante el periodo 2012-2018, en materia de las diversas Unidades Académicas y Administrativas del Instituto, se desarrolló la presente memoria donde se refleja el quehacer del Patronato de Obras e instalaciones en congruencia con los objetivos que establece el plan nacional de desarrollo y el sectorial, para atender las necesidades específicas del Instituto Politécnico Nacional.

La presencia de esta casa de estudios en más entidades de la república representa un importante factor para el cumplimiento de los grandes objetivos Institucionales, los que a su vez se alinean con la política gubernamental establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Con gran compromiso, el Patronato asume su misión de atender las necesidades de infraestructura física del Instituto Politécnico Nacional, utilizando los sistemas y procedimientos constructivos óptimos, con identidad propia para contribuir a consolidarlo como la institución rectora de la educación tecnológica en México, y realizar también Obras nuevas, de remodelación o adecuación que demanda el instituto para contar con los mejores espacios para cumplir con las tareas educativas institucionales.

Periodo 2012-2018

Durante el periodo de referencia, el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional estableció su programa de desarrollo 2013-2018, que considera alinearse al PND del IPN donde se establecen cinco metas nacionales y tres transversales.

Los programas Institucionales fueron alineados con el fin supremo que se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, En el Programa Nacional de Desarrollo (PND) del IPN, que se reflejan en la meta N°3 “México con Educación de calidad”, y en el Objetivo: desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Gestión del propio Instituto Politécnico Nacional Plasmando actividades que forman parte de diversos componentes, de tal forma que durante el primer plan Institucional de mediano plazo de la entidad se manifiesta las demandas de infraestructura (mostradas en el siguiente cuadro), reflejadas en el plan institucional del IPN.

Objetivo	Estrategia
3.5.- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	3.5.5.- Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.
2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	2.7.- Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo.

Ahora bien, el alineamiento de los programas regionales o especiales con el quehacer diario de la entidad se basará en las acciones de orientación de objetivos y metas institucionales, y a partir de que el IPN publicó su programa de desarrollo institucional 2013-2018, la entidad inició la parte relativa al alineamiento de los proyectos institucionales del Patronato con los del IPN, considerando de este último sus proyectos institucionales siguientes:

1. Proyecto Institucional 13: fortalecimiento de la infraestructura educativa para atender la demanda con equidad, pertinencia y responsabilidad social.
2. Proyecto Institucional 14: Mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas. Y, las principales acciones a desarrollar para lograr el objetivo propuesto por el IPN: Realizar diagnósticos de la infraestructura en relación con la demanda de servicios educativos Realizar estudios de factibilidad sobre la creación de unidades académicas y de otro tipo, para la ampliación de la oferta académica del Instituto. Garantizar que los espacios educativos creados estén acordes con el modelo institucional de sustentabilidad.
3. Proveer que en la remodelación y construcción de instalaciones se consideren las normas de sustentabilidad.
4. Establecer protocolos de respuesta para el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos.

Por lo que respecta a las tres estrategias transversales determinadas en el PND 2014-2018, sobre un Gobierno Cercano y Moderno, y al hecho de que su aplicación se da a través de evaluar y reconocer las acciones que generan los resultados que se requieren para atender las necesidades más apremiantes y para ello se implementan acciones de mejora y reorienta los recursos a aquellas actividades que generen mayores impactos positivos.

Es impostergable para el Gobierno de la República transformar el funcionamiento de la APF a través de mejorar en la prestación de los bienes y servicios a la gente con el: incremento en la eficiencia de su operación mediante la simplificación de sus procesos, trámites y normas; aprovechamiento de los recursos a través del aumento de la eficiencia de los procesos vinculados a las contrataciones que realiza el Estado, y fortalecimiento de los servidores públicos.

Por lo que a continuación se describen las Acciones realizadas entre 2012 –2018.

Marco Normativo

El marco de actuación del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, al ser un Organismo Público Descentralizado le resulta aplicable la normatividad expedida por las áreas federales normativas y de control, y principalmente referidas a la administración y control de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, por lo que las normas principales que regulan la actuación de éste son:

I.- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional al ser un Órgano Público Descentralizado, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal determina que este es una entidad para estatal y por lo tanto ésta ley y su reglamento regulan la organización, funcionamiento y control.

II.- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Como el propósito único del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional sus acciones sustantivas están relacionadas con la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de dichas obras, y esta ley y su reglamento tienen por objeto regular dichas acciones.

III.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos que administra el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional son Públicos Federales, por lo que esta ley y su reglamento regulan la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos de éste.

IV.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. De acuerdo con lo mencionado en el artículo 108 Constitucional, todas las personas que laboran el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional son Servidores Públicos y sus obligaciones, responsabilidades y sanciones administrativas de estos están regulados por esta ley y sus reglamentos.

V.- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal en Ejecución. En este decreto se emiten disposiciones a las que entidades como el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional está obligado a cumplir, respecto a la asignación de presupuesto; al ejercicio del gasto público y la disciplina presupuestaria; y a la información, transparencia y evaluación de dicho presupuesto.

VI.- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal. Estas Normas complementarían a la Ley Federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, regulando el proceso de autorización, ejercicio, pago y registro de operaciones presupuestarias y todo lo relativo a la administración de los recursos públicos federales, que entidades como el patronato de obras e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, están obligadas a cumplir.

VII.- Decreto por lo que el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional mantendrá su carácter de organismo público descentralizado. Este decreto afine el carácter, personalidad, objeto y funciones del patronato de obras e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, así como de su organización.

El marco jurídico más detallado del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, sin ser exhaustivo, es el siguiente:

- Constitución política de los estados unidos mexicanos D.O.F. 09-02-2012

Leyes:

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley General de Salud

Reglamentos:

- Reglamento de Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

Decretos:

- Decreto que Crea al Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional
- Decreto que crea al patronato de talleres, laboratorios y equipos del Instituto Politécnico Nacional
- Decreto que Crea al Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional con personalidad jurídica y patrimonio propios
- Decreto por el que el patronato de obras e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, mantendrá su carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de construir, adaptar y equipar las obras e instalaciones del propio instituto

Otras disposiciones aplicables:

- Ley del diario oficial de la federación y gacetas gubernamentales
- Acuerdo para el establecimiento de unidades de programación de cada una de las secretarías y departamentos de estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal
- Acuerdo por el que se incorpora el régimen de la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, al personal que presenta sus servicios en el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional
- Acuerdo por el que las entidades de la administración pública paraestatal se agrupa en sectores
- Acuerdo por el que se fijan criterios para la aplicación de la Ley de Responsabilidades en los referentes a los familiares de los servidores públicos
- Acuerdo por el que se establece una unidad específica “Oficina de Quejas y Denuncias”
- Manual de Normas presupuestarias para la administración pública federal
- Normas técnicas complementarias para el proyecto arquitectónico
- Normas técnicas complementarias sobre criterio y acciones para el diseño estructural
- Normas técnicas y complementarias para el diseño y construcción de cimentación de estructura de concreto, estructuras de madera, estructuras de mampostería y estructuras metálicas
- Normas técnicas complementarias para el diseño y ejecución de obras en instalaciones
- Especificaciones generales de construcción del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional
- Programa de desarrollo institucional
- Programa institucional de mediano plazo

Vinculación del Programa

Vinculación del programa y/o proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales Institucionales, Regionales y/o Especiales.

Conforme se ha establecido el Plan Institucional se consideran los siguientes puntos:

Producto Estratégico	Líneas de acción
Obj. 1.- Construcción de Obra nueva, Ampliación y Conservación de la Planta Física del IPN.	
1.1.- Identificar, gestionar y desarrollar proyectos de inversión en edificación de infraestructura física educativa para el cumplimiento de las políticas de modernización del instituto, mejorando los estándares de costo, tiempo, calidad, oportunidad, cumplimiento de normas y procedimientos técnicos, para satisfacer los requerimientos de los clientes del Servicio. Desarrollo de Proyectos de inversión en Edificación de infraestructura física educativa en sus etapas de formulación, diseño, ejecución, control y evaluación de Obras	• Diagnóstico de la infraestructura existente • Estudios básicos de Inversión. • Diseños Arquitectónicos, estructurales, de instalaciones. • Estudios de conservación de Edificios: • Estudios para obras Nuevas (construcciones y reposiciones) • Estudios para Ampliaciones, reforzamiento, adecuaciones, reparaciones. • Estudios para Normativa técnica, orientado a formulación de normativas, estandarización de documentos administrativos y actualización de normas.
1.2.- Elaborar un plan de trabajo para el mejoramiento de la infraestructura de cada plantel, a partir de un a través de tres modalidades:	a) ampliaciones, b) construcción de nuevos planteles, c) innovación
Obj. 2.- Innovación y Calidad para la edificación, con procesos ágiles y modernos	
2.1 Mejorar la infraestructura atendiendo las necesidades de ampliación y modernización, brindando atención prioritaria a las instituciones que se encuentren en situación de mayor rezago e impulsar la adecuación de la infraestructura, para atender las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes.	Proyectos e instrumentos de gestión orientados a la reingeniería de la institución. • Alinear los procesos de la entidad a la planeación estratégica, y a los objetivos y Metas Nacionales e institucionales. • Implementar mecanismos para que la entidad genere mapas de los procesos para facilitar su análisis y mejora. • Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados. • Desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional e interinstitucional para hacer más eficientes los procesos. • Redistribuir las actividades asignadas a los recursos humanos alineándolas a los procesos mejorados.

Producto Estratégico	Líneas de acción
	• Evaluar los resultados de los procesos a través de indicadores, para promover la mejora continua de su operación. • Promover un modelo de cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados. • Promover procesos de innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental.
2.2 Obtener las mejores condiciones en la contratación de bienes, servicios y de obras públicas	Proyectos e instrumentos de gestión orientados a obtener las mejores condiciones en la contratación y/o adquisición de bienes y servicios de obra pública. • Perfeccionar el diseño institucional y organizacional de las instancias que regulan y dirigen las contrataciones públicas. • Establecer un sistema de contrataciones públicas basado en la transparencia, competencia y criterios objetivos, que promueva la integridad y la prevención de la corrupción. • Fomentar la adopción de criterios de sustentabilidad en las contrataciones públicas. • Vincular los contratos incorporados en CompraNet con la estructura programática y, en su caso, con los proyectos registrados en la Cartera de Inversión. • Impulsar las reformas al marco jurídico de las contrataciones públicas, que contribuyan a mejorar su planeación, contratación y ejecución. • Establecer indicadores y mecanismos de monitoreo y control por resultados de las contrataciones públicas. • Actualizar el seguimiento a programas y proyectos de inversión en la Cartera de Inversión. • Privilegiar que los procesos de contratación se realicen por medios electrónicos. • Unificar los criterios adoptados en la instrucción y resolución de inconformidades derivadas de los procedimientos de contrataciones públicas. • Difundir la conciliación como un mecanismo alternativo de solución de controversias, privilegiando la ejecución del contrato.
Obj. 3.- Fortalecer la responsabilidad con el entorno	
3.1.- Gestionar la recuperación del patrimonio arquitectónico de inmuebles de propiedad del Instituto Politécnico Nacional, con el objeto de conservar el patrimonio cultural de valor excepcional, en beneficio de la memoria histórica de la Institución.	Proyectos e instrumentos de gestión orientados a la reingeniería de la institución. • Alinear los procesos de la entidad a la planeación estratégica, y a los objetivos y Metas Nacionales e institucionales. • Implementar mecanismos para que la entidad genere mapas de los procesos para facilitar su análisis y mejora. • Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados. • Desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional e interinstitucional para hacer más eficientes los procesos. • Redistribuir las actividades asignadas a los recursos humanos alineándolas a los procesos mejorados.

Producto Estratégico	Líneas de acción
	• Evaluar los resultados de los procesos a través de indicadores, para promover la mejora continua de su operación. • Promover un modelo de cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados. • Promover procesos de innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental.
3.2 Mejorar la infraestructura atendiendo las necesidades de ampliación y modernización, brindando atención prioritaria a las instituciones que se encuentren en situación de mayor rezago e impulsar la adecuación de la infraestructura, para atender las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes.	Promover procesos de atención prioritaria a las necesidades de los estudiantes con capacidades
Obj. 4.- Mejorar la atención a la demanda	
4.1 Establecer procesos de planeación y programación, a partir de un sistema de información sobre el estado físico de los inmuebles que coadyuve a la aplicación eficiente de los recursos; debiendo de:	a) criterio de rezago, eficiencia y presión demográfica, b) rehabilitar y crear espacios deportivos que faciliten el desarrollo integral de la comunidad, c) promover acciones de mejores prácticas en materia de infraestructura física educativa.
4.2 Proyectos e instrumentos de gestión orientados a la reingeniería de la institución.	• Alinear los procesos de la entidad a la planeación estratégica, y a los objetivos y Metas Nacionales e institucionales. • Implementar mecanismos para que la entidad genere mapas de los procesos para facilitar su análisis y mejora. • Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados. • Desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional e interinstitucional para hacer más eficientes los procesos. • Redistribuir las actividades asignadas a los recursos humanos alineándolas a los procesos mejorados. • Evaluar los resultados de los procesos a través de indicadores, para promover la mejora continua de su operación. • Promover un modelo de cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados. • Promover procesos de innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental.

Producto Estratégico	Líneas de acción
Obj. 5.- Nueva gestión institucional alineada a una Gobierno Cercano y Moderno	
5.1 Realizar una reingeniería de los procesos del negocio de la institución, automatizando procesos sustantivos y administrativos, así como tramites y servicios electrónicos	Proyectos e instrumentos de gestión orientados a la reingeniería de la institución. • Alinear los procesos de la entidad a la planeación estratégica, y a los objetivos y Metas Nacionales e institucionales. • Implementar mecanismos para que la entidad genere mapas de los procesos para facilitar su análisis y mejora. • Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados. • Desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional e interinstitucional para hacer más eficientes los procesos. • Redistribuir las actividades asignadas a los recursos humanos alineándolas a los procesos mejorados. • Evaluar los resultados de los procesos a través de indicadores, para promover la mejora continua de su operación. • Promover un modelo de cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados. • Promover procesos de innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental.
5.2.-Incrementar la productividad institucional, mediante la modernización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones que de soporte a los requerimientos de comunicación de voz, datos e imagen, orientados a estandarizar el uso de las tecnologías que permitan la automatización de los procesos administrativos.	Alinear y adecuar las estructuras organizacionales conforme a los procesos de los que forma parte; alineando la estructura organizacional con la definición de objetivos y metas (colectivas e individuales).
5.3 Capacitar al personal de mando con un enfoque a resultados y evaluación del desempeño.	Proyectos e instrumentos de gestión orientados a la capacitación del personal de mando y operativo con un enfoque en resultados. • Impulsar los mecanismos para la profesionalización, certificación y educación formal de los servidores públicos. • Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores Públicos. • Desarrollar herramientas y mecanismos para la autogestión del Conocimiento. • Gestionar los procesos de recursos humanos, por competencias y con base en el mérito. • Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos.
5.4.- Impulsar una cultura de calidad con enfoque en resultados, a través del desarrollo del liderazgo visionario y transformador de los diferentes niveles de mando	Estimular los procesos y canales de información y difusión permanente de todos los aspectos de interés para los actores involucrados en los procesos de la entidad.

Producto Estratégico	Líneas de acción
5.5 Reducir y optimizar los gastos administrativos con la implantación de políticas de austeridad; orientadas a cumplir metas a menores costos, en el marco del programa de mejoramiento de la gestión con un enfoque a resultados y de evaluación del desempeño.	Desarrollar e instrumentar un sistema de indicadores que permita un manejo eficaz de la información que se genere, con el fin de que estos cuenten con elementos para la mejora continua de todos sus procesos

Síntesis Ejecutiva

La visión que determina el México que queremos al 2030, a través de los objetivos nacionales y de los ejes de las políticas públicas, dados por medio de estrategias y líneas de acción en el plan nacional de desarrollo 2012-2018 y el Programa Sectorial de Educación, dieron las pautas para que el patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, desarrollará sus objetivos y metas particulares para el periodo 2012-2018, mismos que son congruentes y acordes con el crecimiento propuesto del IPN, el Patronato de Obras e Instalaciones, determino a través de las líneas de estrategias de Acción, de las cuales se mencionan cinco, sus actividades dentro del programa de Desarrollo Institucional:

- 1) Construcción de Obra nueva, Ampliación y Conservación de la Planta Física del IPN.
- 2) Innovación y Calidad para la edificación, con procesos ágiles y Modernos.
- 3) Fortalecer la responsabilidad con el entorno.
- 4) Mejorar la atención a la demanda.
- 5) Nueva gestión institucional alineada a una Gobierno Cercano y Moderno.

Metas:

Cronograma Modificado 2013 – 2015 / Periodo de Ejecución

Proyectos	Descripción del Proyecto	Obra		
		2013	2014	2015
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas	3ra etapa del Edificio de Bioquímica	x		
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas	1ra etapa del edificio de aulas / departamento de química	x	x	x
Esime Zacatenco	Reforzamiento de aulas para dar mantenimiento, adecuación y modernización de espacios a 4 edificios de 3 plantas cada uno	x	x	x
Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería Zacatecas	2da etapa de construcción de la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería	x	x	
Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías	4ta etapa de laboratorios de Nanotecnología	x	x	
Centro de Desarrollo Infantil Zacatenco (CENDI)	2da etapa de construcción de CENDI en Zacatenco	x		
Diversas obras menores y de emergencia	Diversas obras menores y de emergencia	x	x	x
Estudios, proyectos y asesorías	Estudios, proyectos, asesorías y servicios para especificaciones técnicas de construcción y conservación de los proyectos de inversión	x	x	x
Escuela Superior de Economía	Terminación del edificio de posgrado e investigación de la ESE	x		
Centro de Educación Continua (Cd. Obregón)	Obras de infraestructura básica, obras inducidas y de acceso de los edificios 1 y 2 en el CEC Cd. Obregón	x		
Escuela Superior de Medicina y Homeopatía	1ra etapa del edificio de aulas	x	x	
Escuela Superior de Turismo	2da etapa del edificio de aulas	x	x	
ESIME Ticomán	3ra etapa del edificio de aulas	x	x	
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA)	4ta etapa del edificio de gobierno	x	x	
Escuela Superior de Cómputo	5ta etapa del edificio de gobierno	x	x	
Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería Guanajuato	Obra exterior, infraestructura básica, bodega	x	x	
Unidad Profesional Tecnológica en Pachuca	1ra etapa de la Unidad Profesional Tecnológica en Pachuca, Hidalgo	x	x	x

Indicadores:

La evaluación de los avances de objetivos y metas, se ve reflejado en la conclusión de las Obras y Proyectos desarrollados, que están encaminados a la atención de la demanda del IPN.

Acciones Realizadas

El punto de Partida de este Informe de labores es la obtención y captura de necesidades específicas del Instituto y que se reflejan en una programación de actividades a desarrollar a lo largo de un periodo definido.

Esta programación se da para cuatro grandes programas de atención a la demanda.

- Educación Media Superior
- Educación Superior
- Ciencia y Tecnología
- Apoyo Administrativo, Académico, Deportivo y Cultural

Programa donde se establece objetivos y metas parciales, que son reflejadas a ciclos anuales y a proyectos transversales con el instituto, en nuestro caso al Patronato para el cumplimiento de sus objetivos en el presupuesto de egresos de la Federación le marca un apoyo presupuestal con el cual cubrirá los fines para los que existe.

2012 Nivel Medio Superior de la Unidad Multidisciplinaria de Hidalgo



Construcción de Edificio de Aulas 1, servicios:

- 17 aulas
- 2 aulas de usos múltiples
- Módulos Sanitarios
- Rampas de acceso y andadores

Construcción de Edificio de Computo, servicios:

- 12 laboratorios de computo
- 3 academias
- 1 prefectura
- Módulos Sanitarios
- Rampas de acceso y andadores





Construcción del Edificio de Laboratorios Ligeros, servicios:

- 12 laboratorios
- 4 cubículos para jefaturas
- 2 academias para profesores
- Área de refrigeración
- Almacén de equipo
- Módulos Sanitarios

2012 Nivel Superior Unidad Profesional interdisciplinaria de ingeniería Zacatecas



Construcción de Edificio de cafetería, servicios:

- 2 zonas de café e internet
- 1 área de preparación y servicio
- 1 almacén
- Módulos Sanitarios
- Área de lavado
- Área de comensales a descubierto
- Patio de Servicio
- 1 cuarto de aseo
- Rampas de acceso y andadores

Construcción de Edificio de Gobierno, servicios:

- 36 cubículos
- 3 acervos
- 1 prefectura
- 1 auditorio
- 2 vestíbulos
- Elevador
- 1 sala de lectura
- Módulos Sanitarios



2012 Nivel Superior Escuela Nacional de Ciencias Biológicas Unidad Zacatenco



Construcción de Edificio de Bioquímica, servicios:

- 58 Laboratorios
- 1 Sala de Profesores
- 11 Cubículos
- Módulos Sanitarios
- Elevador
- Rampas de acceso y andadores

2013 Escuela Superior de Economía



Construcción de Edificio de Economía Posgrado, servicios:

- 2 laboratorios de computo
- 23 Cubículos
- 1 Sala de Trabajo para Estudiantes
- 1 Sala de Usos Múltiples
- 8 Aulas
- Elevador
- Biblioteca
- Laboratorio de Investigación
- 3 Oficinas
- Módulos Sanitarios
- Rampas de acceso y andadores

2014 Nivel Medio Superior CECYT 17 León Guanajuato.



Construcción del CECYT 17, servicios:

- 3 edificios de aulas
- 1 edificio de lab. Ligeros
- 1 edificio de lab. pesados
- 1 cafetería
- 1 biblioteca
- 1 auditorio
- 1 edificio de gobierno
- 1 edificio de almacén
- Áreas deportivas

Construcción de Edificio de Aulas 1,2 y 3, servicios:

- 36 Aulas
- 24 Cubículos academia
- 3 Site
- 3 Cuarto Eléctrico
- Módulos Sanitarios
- Elevador
- Jardín
- Rampas de acceso y andadores





Construcción de Edificio de Lab. Ligeros y Lab.
Pesados, servicios:

- 26 laboratorios
- 5 almacenes
- 8 cubículos de Academia
- 3 cuartos de Aseo
- 2 cuartos Eléctricos
- 4 talleres
- 2 bodegas de Herramientas
- 1 taller de mecánica automotriz
- 1 hangar
- Módulos Sanitarios
- Rampas de acceso y andadores

Construcción de Edificio de cafetería, servicios:

- Almacén
- Recepción, lavado, refrigeración, cocción, preparación
- Patio de servicio
- Comedor, despacho, caja, lavado.
- Área de basura
- Área de mesas y bancas
- Módulos Sanitarios
- Rampas de acceso y andadores



2015 Nivel Superior CLÚSTER VERACRUZ



Construcción de Edificio de hidráulica, servicios:

12 laboratorios de computo

3 academia

1 prefectura

Módulos Sanitarios

Rampas de acceso y andadores

2016 Nivel Superior CICS Unidad Santo Tomás



CICS Santo Tomás, edificio de Aulas, servicios:

9 Aulas

Rampas de acceso y andadores

2016 Escuela Nacional de Homeopatía



Construcción de Edificio de Aulas Sección B, servicios:

- 15 Aulas
- 6 Aulas de profesores
- 1 elevador
- Módulos Sanitarios
- 3 cuartos de aseo
- Rampas de acceso y andadores

2016 ESIME Ticomán Edificio de Aulas 2



Construcción de Edificio de Aulas, servicios:

8 Aulas de Computo

Rampas de acceso y andadores

2016 ESIME Ticomán Edificio de Aulas 2 de Ingeniería en Aeronáutica



Construcción de Edificio de Aulas, servicios:

8 Aulas de Computo

Rampas de acceso y andadores

2017 Nivel Superior UPIIG



Construcción de Edificio de posgrado, servicios:

- 12 laboratorios
- 2 aulas
- 1 sala de conferencias
- 2 almacenes
- 7 cubículos
- Elevador
- Módulos Sanitarios
- Rampas de acceso y andadores

2017 Obras exteriores de Unidad Profesional Multidisciplinaria Hidalgo, Nivel Media Superior



Construcción de andadores de interconexión para la primera esta que realiza el POI-IPN en la unidad Hidalgo, esta incluye un espacio con velaría con la finalidad de tener el espacio adjunto a la cafetería que proteja de la intemperie a los alumnos.

Edificio de aulas tipo Nivel Medio superior y Superior

8 Academias

20 aulas

SITE Y tableros eléctricos

Módulos Sanitarios

Cubículos y elevador





Edificio de cafetería tipo Nivel Medio superior y Superior

Almacén

Caja

Lavado

Patio de servicio

Terraza planta baja, comensales planta alta

El objetivo del POI-IPN en su Programa Institucional de Mediano Plazo para el periodo 2013-2018, consistía en realizar la construcción de espacios educativos para aulas, laboratorios y talleres; incluyendo las áreas necesarias para su operación.

Estos objetivos y metas son congruentes con el crecimiento propuesto por el Instituto Politécnico Nacional y acordes al modelo de desarrollo de las diversas Unidades Académicas y Administrativas del Instituto. Además, recuperar espacios destinados originalmente para aulas, que actualmente se ocupan fines administrativos, a efecto de incrementar la oferta educativa.

TABLA 1. OBRAS REALIZADAS - costo de la inversión por etapas

Periodo Diciembre 2012 – Diciembre 2018

AÑO	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN	COSTO
2012	EDIFICIO AULAS 1	ACTOPAN PACHUCA ESTADO DE HIDALGO	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	\$ 47,117,206.62
2012	EDIFICIO DE CÓMPUTO	ACTOPAN PACHUCA ESTADO DE HIDALGO	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	\$ 40,120,352.00
2012	EDIFICIO DE LABORATORIOS LIGEROS NMS	ACTOPAN PACHUCA ESTADO DE HIDALGO	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	\$ 37,500,159.89
2012	EDIFICIO DE CAFETERÍA	ZACATECAS	POI-IPN	\$ 20,658,913.00
2012	EDIFICIO DE GOBIERNO	ZACATECAS	POI-IPN	\$ 47,244,524.00
2013	EDIFICIO DE BIOQUÍMICA	ZACATENCO, CDMX, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	POI-IPN Y FIDEICOMISO	\$ 100,734,035.74
2013	EDIFICO POSGRADO DE ECONOMÍA	SANTO TOMÁS, CDMX, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	POI-IPN	\$ 21,840,765.00
2014	CECYT 17	GUANAJUATO	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	\$ 395,000,000.00
2015	CLÚSTER VERACRUZ	VERACRUZ	POI-IPN Y FIDEICOMISO	\$ 168,467,139.48
2016	EDIFICO DE AULAS CICS SANTO TOMÁS	SANTO TOMÁS ,CDMX, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	POI-IPM Y FIDEICOMISO	\$ 7,682,678.00
2016	EDIFICO DE AULAS HOMEOPATÍA	CDMX, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	POI-IPM Y FIDEICOMISO	\$ 18,597,715.00
2016	EDIFICIO AULAS 2 ESIME TICOMÁN	UNIDAD TICOMÁN, CDMX, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	POI-IPM Y FIDEICOMISO	\$ 16,162,098.31
2016	EDIFICIO AERONÁUTICA ESIME TICOMÁN	UNIDAD TICOMÁN, CDMX, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	POI-IPM Y FIDEICOMISO	\$ 8,714,419.22
2017	EDIFICIO DE POSGRADO UPIIG	GUANAJUATO	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	\$ 21,000,000.00
Total de Inversión				\$ 950,840,006.26

Seguimiento y Control

La información que compete al Patronato de Obras e Instalaciones, se puede consultar por medio de internet en el portal del POI (<http://www.poi.ipn.mx/Paginas/Programa-de-Obras.aspx>) y de forma particular, cada obra, los proyectos desarrollados y el proceso de ejecución, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Proyectos así como en la Dirección de Obras que se ubican dentro de las instalaciones del Patronato, o en su defecto en el archivo de concentración e histórico, con estricto apego a la normatividad de acceso a la información pública.

Resultados y beneficios alcanzados

El cuadro que contiene las obras realizadas durante el periodo que se reporta “acciones realizadas”, muestra el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas al inicio de cada proyecto, considerando que la realización de tales obras se estructura en etapas, que al irse concluyendo permiten diseñar, concursar y desarrollar la siguiente etapa que a la vez permiten la consecución de los objetivos mencionados.

En cada uno de los proyectos, se establece claramente la actividad a desarrollar con el propósito de beneficiar a la comunidad politécnica, al contar con espacios útiles y accesibles para efectuar sus labores.

El Patronato de Obras e Instalaciones de acuerdo con el presupuesto que se le asigna, realizar la proyección de la demanda educativa ligada con la estructura presupuestal que se planea por ejercicio. Los resultados han ido en incremento, toda vez que se han creado unidades nuevas en los diferentes estados de la República Mexicana.